



ÍNDICE

- 1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA Y LA INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CUURRICULARES**
- 2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS**
- 3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMANDO**
- 4. MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA**
- 5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN**
- 6. PLAN DE LECTURA**
- 7. PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**
- 8. INTEGRACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**
- 9. ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS**



1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA Y LA INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CUURRICULARES

De acuerdo con las características específicas del Centro y ajustándonos a lo indicado en el currículo oficial de educación primaria, los objetivos de etapa que se deben conseguir y su relación con las competencias clave se exponen a continuación.

OBJETIVOS DE ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE						
	CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, así como las expresadas en las NCOF, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de nuestra ciudad.				X	X	X	X
b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.				X		X	
c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar-familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan (distritos IV y V)	X				X		X
d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas que conviven en Melilla y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.					X		X
e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, considerar la lengua tamazight como algo propio de la cultura de Melilla y su entorno y desarrollar hábitos de lectura.	X				X		X



f. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	X						
g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana	X	X		X		X	
h. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura en general y particularmente los de Melilla.	X	X			X		X
i. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.			X	X		X	
j. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales			X				X
k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal, social y de relación con los demás miembros de las distintas comunidades				X	X		
l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado		X			X		
m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	X				X		



n. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico					X		
---	--	--	--	--	---	--	--

2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

“La metodología es el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global y activa, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y profesores, utilización de medios y recursos, tipo de actividades, organización de los espacios y los tiempos, agrupamiento, secuenciación y tipo de tareas”.

Para realizar una visión lo más real posible y detallada de nuestro centro, vamos a dividir la metodología en cuatro apartados claves que influirán en nuestras aulas, en sus alumnos, en como despertaremos su interés:

- a) Principios Metodológicos Generales.
- b) Orientaciones Metodológicas, Específica Del Área Que Se Está Trabajando.
- c) Nuestro Método. Organización E Implicación Familiar.
- d) Metodológica En Los Diferentes Cursos De Educación Primaria

a) Principios Metodológicos Generales

a.1. Realidad escolar de nuestro centro y principios metodológicos.

La etapa de Educación Primaria tiene como finalidad facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Es fundamental trabajar a través de una metodología que nos permita, mediante técnicas, herramientas y estrategias precisas, desarrollar en los alumnos una serie de habilidades. Buscamos, desarrollar de una manera rápida y eficaz el proceso de aprendizaje, mediante un método globalizador de las enseñanzas planteando todo de forma interesante y atrayente para el niño.

Por tanto para cumplir con la finalidad de Educación Primaria y saber cómo vamos a enseñar es fundamental partir de nuestra realidad escolar, para ello en nuestro colegio destacamos varias características específicas del alumnado de educación primaria:

- Actualmente los alumnos procedentes de la Barriada han descendido considerablemente. Las plazas del Colegio se han ido cubriendo con alumnado de otros distritos (4º y 5º), barrios de Hernán Cortes, Reina Regente, Cañada de Hidúm, Batería Jota, Palmeras y en menor medida Monte María Cristina



- La Barriada, en cuanto a infraestructura de servicios sociales, no cuenta con zonas de juego, parques ni pistas de recreo o deportivas (solo las facilitadas por el colegio)

Siguiendo las conclusiones del estudio "Pobreza y Exclusión Social", (*"Pobreza y Exclusión Social". Pablo Segura Vázquez. Acción Social sin Fronteras. Melilla*) de los distritos 4º y 5º, de los cuales proceden la mayoría de ellos, destacamos:

- El nivel socio-económico de las familias es bajo ya que, en su mayoría, son trabajadores por cuenta ajena, de renta media-baja, y en más de la mitad de los hogares *"sus miembros, en edad activa, se encuentran en una situación de desempleo"*. *La mitad de los hogares... vive por debajo del umbral de pobreza, es decir, que ingresan menos de 375 €/mes por unidad de consumo"*.
- El vocabulario no es activo ni variado, no siendo las expresiones verbales muy ricas. *"Solo en uno de cada cuatro hogares el cabeza de familia tiene, al menos, el graduado escolar."*
- Elevado número de alumnos cuya lengua materna no es el castellano, sino el tamazight. Según los datos que dispone el centro, al menos uno de los progenitores de 200 de los 487 alumnos matriculados es marroquí (41% del alumnado), lo que hace que el aprendizaje de la lengua castellana les sea muy dificultoso, así como la comprensión de conceptos y la expresión en otras materias. No es infrecuente la matriculación de alumnos con nulo conocimiento del idioma castellano, ni el tener que relacionarse con padres y, principalmente, con madres cuyo único idioma de expresión es el tamazight, habiendo aumentado este hecho en los últimos años.
- Además la zona de influencia del Colegio, se encuentra alejada de zonas de esparcimiento de la ciudad, como son los parques. Igual sucede con la Biblioteca Pública y centros educativos para adultos.

Debido a estas características y analizados los distintos problemas, procuramos solventarlos desde el colegio adoptando diferentes medidas:

- Hacer un mayor hincapié en el área de Lenguaje, fomentando la lectura y las relaciones entre iguales.
- Aplicar el uso del uniforme escolar para aumentar la igualdad entre unos y otros, y evitar el consumismo de materiales y marcas distintivas.
- Fomentar la animación a la lectura creando rincones en la biblioteca y en el aula, así como actividades dedicadas a esta.
- Realizar desde El Equipo de Biblioteca una serie de actividades anuales que ayudan y motiva a la animación a la lectura.
-

a.2. Programas del colegio

Apoyo Educativo:

Incluye a los niños con dificultades en clases de apoyo educativo, donde se reforzará los contenidos que se están trabajando en el aula de clase.

Apoyo Interno:

Incluye a los niños con menores dificultades o dificultades en contenidos concretos, en clases de apoyo interno (que realizará principalmente un maestro del mismo nivel)

a.3. Programas en los que el centro participa:



PAE:

El Programa de Apoyo Educativo va dirigido principalmente a los alumnos, de 5º y 6º curso de educación primaria, que presentan dificultades en las áreas de lengua o matemáticas y les faltan un empujón para conseguir aprobar o están en el límite del aprobado. No debemos confundir estas clases con una academia, en estas no se tiene que realizar las tareas sino que se deberá reforzar principalmente cálculo y problemas en el área de mates y lectura, comprensión y expresión escrita en lengua.

b) Orientaciones metodológicas, específicas del área que se está trabajando

Antes de definir nuestra metodología más adecuada a nuestro colegio y una vez analizadas nuestra realidad escolar, los principios generales metodológicos y los diferentes programas donde el centro participa tanto en horario lectivo como no lectivo, es fundamental que conozcamos las diferentes orientaciones metodológicas que nos facilita la legislación vigente en las diferentes áreas curriculares

b.1. Decisiones Sobre Métodos Pedagógicos Y Didácticos Y Su Contribución A La Consecución De Las Competencias Del Currículo

La Orden EDU/686/2014 de 23 de abril, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria establece en cada área curricular, Orientaciones metodológicas específicas para cada área, de ellas extraemos:

b.1.1. orientaciones metodológicas para el área de ciencias de la naturaleza

La acción docente en el área de Ciencias de la Naturaleza tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Iniciar a los alumnos en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para buscar información y para tratarla y presentarla, así como para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.
- Promover la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, y la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en grupo.
- Fomentar la participación eficaz y constante del alumno, de modo que aprendan a medida que van haciendo, siendo especialmente importante la observación de los seres y procesos naturales “invivo”, y la experimentación mediante la realización de diversas y sencillas experiencias.
- Incluir prácticas orales, como exposiciones o debates previamente preparados, en la actividad cotidiana del aula sobre los contenidos que el maestro seleccione (pros y contras del reciclaje de los envases, las energías renovables, la contaminación, las especies en extinción, etc.).
- Observar, identificar y analizar problemas utilizando la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, y la utilización de fuentes de información, incluyendo en la medida de lo posible las proporcionadas por medios tecnológicos y la comunicación de los resultados obtenidos.



- Realizar tareas manipulativas en las que, mediante el uso de técnicas plásticas, se puedan consolidar los aprendizajes propios del área (modelado con arcilla, plastilina, etc.).
- Posibilitar la existencia de un “rincón de ciencias” en el que puedan recogerse los trabajos realizados, los murales explicativos de los experimentos del curso, los materiales propios del área (microscopio, guantes, etc.).

b.1.2. orientaciones metodológicas para el área de ciencias sociales

La acción docente en el área de Ciencias Sociales tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Partir del vocabulario y de los conocimientos previos del alumno, buscando como objetivo la adquisición el uso de vocabulario propio de las ciencias sociales.
- Relacionar las actividades de aprendizaje con la vida del alumnado y aprovechando los recursos del entorno.
- Utilizar sistemáticamente recursos que faciliten la visualización de los hechos geográficos, históricos y elementos del paisaje (representaciones cartográficas, mapas, atlas, fotografías e imágenes sintéticas, etc.).
- Fomentar el esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Incorporar recursos audiovisuales de manera habitual para visionar determinados contenidos del área (hechos históricos, características de ecosistemas, etc.).
- Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual, así como en equipo, que supongan la elaboración de un producto significativo a raíz de la búsqueda, selección y organización de información de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar individualmente como de manera colaborativa.
- Incluir exposiciones o debates previamente preparados sobre contenidos propios del área, en la actividad cotidiana del aula, en la que usen vocabulario específico de la misma con precisión.

b.1.3. orientaciones metodológicas para el área de lengua castellana y literatura

En el área de Lengua Castellana y Literatura tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Relacionar las actividades de aprendizaje con la vida del alumnado.
- Fomentar el esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual, así como en equipo, que supongan la elaboración de un producto significativo a raíz de la búsqueda, selección y organización de información, mostrando habilidad para trabajar individualmente como de manera colaborativa.
- Incluir exposiciones o debates previamente preparados en la actividad cotidiana del aula.
- Evaluar las prácticas orales de los demás, con el objetivo de hacer explícitas las carencias y el progreso del alumnado y de que este, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para mejorarlas.



- Integrar las tecnologías en el aula para analizar discursos y debates audiovisuales y evaluar discursos propios y ajenos grabados y proyectados.
- Los agrupamientos deben ser flexibles y adaptados a la tarea a realizar. Se debe valorar el trabajo en grupo, generando actitudes de cooperación y responsabilidad asumiendo cada miembro el rol correspondiente dentro del grupo; aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas.
- Crear un rincón de comprensión lectora con recursos variados que puedan ser de interés para el alumnado (cómic, revistas divulgativas, obras de ficción de temas variados, etc.) que puedan ser usados por los alumnos que hayan finalizado las tareas asignadas a modo de actividad de ocio.
- Reforzar los mecanismos que permitan al alumno diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, personal, académico, social).

b.1.4. orientaciones metodológicas para el área de matemáticas

La acción docente en el área de Matemáticas tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Presentar las herramientas matemáticas como solución a problemas próximos a la vida e intereses propios de la edad. Los contenidos de aprendizaje deben partir de situaciones cercanas al alumno, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.
- Utilizar problemas ya resueltos para afianzar los procedimientos adquiridos y profundizar en ellos, planteando problemas análogos, con pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.
- Fomentar el intercambio de puntos de vista entre los alumnos así como las distintas formas de abordar las tareas que se encomienden. La flexibilidad del pensamiento implica que el alumnado puede encontrar múltiples expresiones matemáticas equivalentes, estrategias de cálculo alternativas y resolver un problema de distintas formas, a veces utilizando vías de solución que no le han sido enseñadas previamente.
- Fomentar la participación de todos y cada uno de los alumnos en las discusiones o debates que se produzcan, ante la propuesta de un problema a resolver, procurando que ninguna idea sea calificada despectivamente por ningún compañero (y mucho menos por el maestro), analizando cada una de ellas y descartando aquellas que no conduzcan al objetivo planteado.
- Fomentar la creatividad matemática, dándole al alumno pautas para inventar problemas utilizando datos y operaciones desde el primer nivel que vayan creciendo en dificultad a medida que avanzan los cursos.
- Integrar el uso de las TIC en el aula, para resolver determinadas cuestiones, para realizar cálculos, para comunicarse y comunicar acerca de los procesos de investigación, en definitiva para que se sientan más motivados para continuar aprendiendo.
- Favorecer el trabajo individual y el trabajo en equipo como estrategias de trabajo en función de las tareas, actividades o proyectos a desarrollar, para lo cual se adaptará el espacio del aula. El trabajo en equipo y el dominio de las habilidades sociales en la interacción con el grupo de iguales servirán para desarrollar la escucha activa, intercambiar y confrontar ideas, y generar nuevo conocimiento.



- Manipular materiales para la generación de ideas matemáticas. Por ejemplo la idea de número, el concepto de suma o las estrategias de cálculo utilizando la recta numérica, palillos, multicubos, calendarios, tabla del 100, etc.
- Utilizar de forma lúdica diferentes procedimientos metodológicos, como los retos, desafíos y enigmas matemáticos, los acertijos, las pirámides numéricas, cuadrados o triángulos mágicos, etc., que, además de fomentar el cálculo mental, hagan de las matemáticas una asignatura más interesante para el alumnado.
- Trabajar la geometría a partir de situaciones que resulten familiares para los alumnos (recorridos habituales, formas de objetos conocidos..) y mediante actividades manipulativas, lúdicas (plegado, recorte, modelado, etc.), así como a través del uso de materiales (tangram, geoplanos y mecanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría dinámica o el de juegos de estrategia como el ajedrez.
- Plantear proyectos alrededor de núcleos de interés, en los que haya que utilizar herramientas matemáticas, con objeto de fomentar la creatividad del alumnado y la conexión entre las diferentes áreas de la etapa.
- Realizar pequeñas investigaciones estadísticas con el fin de facilitar la lectura y representación de la realidad.
- Trabajar el azar y la probabilidad a través del juego y situaciones reales, mediante experimentos con objetos concretos tales como sacar fichas coloreadas de una bolsa, tirar una moneda o un dado, etc.

b.1.5. orientaciones metodológicas para el área de educación artística (plástica)

La acción docente en el área de Educación Artística tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones comunes al lenguaje musical y plástico:

- El alumnado será el protagonista activo en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artísticas. Se favorecerá el intercambio comunicativo con sus compañeros, y con el profesorado, que será básico para dar sentido artístico al conocimiento alcanzado.
- Se utilizarán tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos válidos de provocación de situaciones creativas y de ampliación del conocimiento. La exploración de materiales instrumentales de todo tipo, musicales y plásticos, permitirá a los alumnos adquirir una serie de conceptos básicos que les facilitará realizar una lectura coherente de ambos lenguajes y sentir las emociones que surgen de toda expresión artística.
- Se podrá favorecer la creatividad musical y plástica, la reflexión, la comprensión y la valoración de las obras de arte y mostrar al alumnado los mismos criterios que los artistas utilizan en los procesos de creación de sus obras.
- Se potenciará la participación de todo el alumnado en los procesos de creatividad artística.
- En un área como la artística se debe permitir la libre expresión artística, así como la improvisación, para generar obras más creativas.
- Se debe permitir al alumnado interactuar con los elementos visuales y sonoros de la realidad que le rodea.
- El trabajo en equipo y el dominio de las habilidades sociales en la interacción con el grupo de iguales, servirán para desarrollar la escucha activa, intercambiar y confrontar ideas y generar nuevos conocimientos.

Entre las orientaciones propias del lenguaje plástico, la enseñanza del mismo debe tener en cuenta:

- El alumno ha de tener la sensación de “crear” a través de las actividades que se proponen.



- Las actividades deben contener el manejo y uso de diferentes materiales plásticos (diferentes tipos de papel, pinturas, tintas, materiales reciclados, y otros materiales que se consideren apropiados para la realización de la actividad).
- Se tendrá en cuenta el nivel de madurez de los niños a la hora de manipular distintos materiales. Las actividades más manuales y que requieren de una motricidad gruesa (hacer bolitas de papel, pegar en cartulinas, colorear grandes superficies, utilizar pinceles gordos..) serán las protagonistas en los cursos más bajos. De este modo contribuyen al desarrollo de la psicomotricidad fina necesaria para realizar actividades tales como la escritura.
- Los trabajos de los alumnos pueden servir como “complemento artístico” a las tareas y proyectos diseñados de forma transversal desde otras materias.
- La materia debe acercar a los alumnos a los artistas más relevantes a través de diversas técnicas como colorear, dibujar, o adornar, grandes obras de artistas conocidos.
- Durante el desarrollo de la tarea, se puede pedir a los alumnos que expongan sus trabajos y que comuniquen de forma libre cómo lo han hecho y qué les ha sugerido el trabajo, de manera que expresen así sus ideas, sentimientos y reflexiones sobre el mismo.
- Es importante que los alumnos desarrollen las estrategias de planificación del trabajo durante la realización del mismo, de manera que sean capaces de planificar qué materiales van a usar, qué tiempo necesitarán y qué espacio.

Una vez analizados nuestras características y algunas medidas a tener en cuenta, desde nuestro colegio y concretamente desde educación primaria creemos necesario la realización de un método que se ajuste a nuestras necesidades y a las necesidades de nuestros alumnos/as, cubriendo nuestros objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias que nos marca la legislación vigente.

c) Nuestro método. Organización e implicación familiar.

Nuestro método está distribuido por diferentes “unidades didácticas” a través de las diferentes áreas que marca el currículo de educación primaria, apoyado en todo momento y utilizando como recurso didáctico principal el libro de texto, no limitando nuestra enseñanza a ellos sino apoyándonos en material fotocopiado, Internet, libros de consultas, guías del profesor u otras fichas o material... No nos basamos en trabajar de manera única y cerrada sino que creemos que en una adecuada combinación de los apoyos y recursos, así como la elección de un tema de interés para el alumno cercano, conocido, interesante y motivante aumentará la educación de nuestros niños/as, aprendiendo, no sólo almacenando información, viviendo experiencias constructivas para el desarrollo como personas, partiendo de lo conocido o lo que cree conocer... Siguiendo el enfoque constructivista como base principal de nuestra educación, la metodología tendrá como objetivo básico la construcción de conocimientos y actitudes, posibilitando que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.

Entre los temas de interés que trabajaremos a lo largo del año y que basaremos en tareas, en cada trimestre hemos establecido los siguientes:

- 1º Trimestre: “La Constitución”

La Tarea que nos proponemos es que todos los alumnos del colegio conozcan ¿Qué es la Constitución?, ¿Por qué es importante? Y conocer los derechos y deberes de los alumnos.



- 2º Trimestre: "Carnaval"
La Tarea que nos proponemos es Montar un circo.
- 3º Trimestre: "Mini-Olimpiadas"
La Tarea que nos proponemos es conocer y participar en las diferentes actividades físico-deportivas promoviendo el juego limpio y la adquisición de valores.

En base a estos principios nuestro colegio tendrá en cuenta las siguientes pautas metodológicas:

- a) Crear situaciones de aprendizaje significativo, de manera que los conocimientos adquiridos en el aula puedan ser utilizados en las circunstancias en las que el alumno vive y en las que puede llegar a necesitarlos.
- b) Se capacitará a los alumnos/as para comprender e interpretar la realidad, valorarla, tomar opciones e intervenir sobre ella, lo cual supone que se den las condiciones siguientes:
- c) Se potenciará la memoria "comprensiva", lo cual supone que los contenidos del aprendizaje se le presenten de modo que los datos, las destrezas, las normas o los valores se vayan incorporando a los esquemas mentales ya poseídos, procurando la reinterpretación activa de lo aprendido por parte del alumno/a.
- d) Favorecer el progreso conceptual. Para ello los contenidos nuevos han de incidir en lo que suele llamarse "área de desarrollo potencial", es decir, deben presentar una dificultad algo mayor que la que el alumno puede resolver ya por sí mismo. De ese modo se revaloriza el papel de los otros (profesor y otros alumnos más capacitados) en el aprendizaje.
- e) La metodología será "individualizada". Se ajustará la ayuda pedagógica a las características y necesidades educativas de los alumnos. Esta ayuda puede y debe tomar formas distintas. La flexibilidad que exigen estas adaptaciones podría consistir en:
 - Adaptaciones en la temporalización: modificando el tiempo previsto, según los casos, para alcanzar los objetivos.
 - Introducción o modificación de algunos objetivos.
 - Dar prioridad a ciertas áreas curriculares o a ciertos contenidos de estas.
 - Prever programas de desarrollo para los alumnos más avanzados, consistentes en la profundización de distintos temas, trabajos monográficos, etc.
 - Disponer de programas de refuerzo o recuperación específicos para los alumnos con más dificultades, con el fin de cubrir los objetivos mínimos.
- f) Se potenciará el "trabajo en equipo", encaminado a desarrollar en los sujetos los valores de colaboración, solidaridad y responsabilidad, entendiéndose no sólo como un medio de abordar contenidos conceptuales sino para favorecer la adquisición de contenidos actitudinales.
- g) La actuación metodológica tendrá en cuenta para su desarrollo y posible modificación la información
- h) La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.
- i) Además la lectura en nuestro colegio constituye un valor fundamental realizando un tiempo de lectura diario no inferior a treinta minutos, en las diferentes áreas y en todos los cursos de la etapa.

c.1. Organización E Implicación Familiar

No podemos pasar por alto una serie de prerequisites claves a tener en cuenta para un adecuado desarrollo del aula en educación primaria, nos referimos a los agrupamientos, la organización de espacios, organización del tiempo, selección de materiales y recursos y la implicación familiar. Veamos cada una de manera detenida:



c.1.1. Agrupamiento De Los Alumnos

Los modelos de agrupamiento elegidos para el grupo-clase estarán presididos fundamentalmente por dos principios reguladores: que favorezcan el intercambio comunicativo y la resolución cooperativa de las tareas.

Con esta intención, a lo largo de la jornada se podrán organizar agrupamientos diversos y flexibles, en función del tipo de actividad y de las intenciones educativas, permitiendo tanto la realización de actividades individuales como compartidas. Así, el trabajo en pareja, en pequeños grupos o en gran grupo, favorecerá el diálogo y facilitará el desarrollo de la tolerancia, el respeto por los otros y la capacidad de pedir y ofrecer ayuda, habilidades imprescindibles para aprender a trabajar en equipo.

Además, este tipo de agrupamientos potencian la autoestima y la motivación por aprender.

A continuación, se concretan los distintos tipos de agrupamiento:

- El trabajo individual se realizará en fichas y en los cuadernos de los alumnos/as.
- El trabajo en pequeños grupos se propondrá en actividades que requieran una distribución de tareas para llegar a un fin común: confección de murales, juegos de construcción...
- El trabajo en gran grupo se organizará para determinadas actividades, por ejemplo: asamblea, actividades audiovisuales, propuestas de juegos, canciones, dramatizaciones y puestas en común.

Por otro lado, se fomentará la interacción entre todos los alumnos, favoreciendo el diálogo entre ellos en los momentos de trabajo o de juego, promoviendo la verbalización y el diálogo y las normas elementales que rigen la conversación (respeto del turno de palabra, respeto a las opiniones de los demás...).

Igualmente se procurará desarrollar actividades que favorezcan la interacción entre grupos de diferentes edades dentro de la escuela.

c.1.2. Organización De Los Espacios

La organización de los espacios escolares tendrá en cuenta la necesidad de crear ambientes agradables y funcionales, con los que los alumnos puedan identificarse y desarrollarse:

- Favoreciendo la interacción grupal.
- Potenciando el desarrollo progresivo de la autonomía tanto en los hábitos diarios (higiene, alimentación, descanso...) como en la realización de las distintas actividades escolares.

Dentro de estos espacios, se han considerado tanto las aulas como otros lugares de la escuela teniendo en cuenta el principio de flexibilidad y diversidad de elección, con el objetivo de respetar y adecuar la intervención educativa a las diversas características individuales y grupales.

El aula.

Se prestará una especial atención a la ambientación del aula de modo que se convierta en un espacio cómodo y confortable en el que los alumnos se sientan protegidos y con el que lleguen a identificarse. Para conseguir esto se procurará:

- Ambientar el aula teniendo en cuenta las diversas realidades culturales de todo el alumnado del grupo-clase; así como su edad, sus intereses y necesidades sociales.



- Utilizar las producciones realizadas por el propio alumnado como elemento de ambientación.

También distribuiremos *zonas de actividad o rincones*. Esta organización del aula favorece el desarrollo de la iniciativa de los alumnos y les ayuda a ser más autónomos.

- Se prestará especial atención a su disposición, de modo que los alumnos sean capaces de entender la funcionalidad de cada uno de los ambientes.
- Se procurará diferenciar claramente los distintos espacios, de modo que se eviten las interferencias tanto en las tareas realizadas como en su organización y funcionalidad.
- El número de rincones será variable dependiendo de la edad de los alumnos, del momento en que nos encontremos, así como de las incidencias y necesidades que surjan a lo largo del curso.
- Los espacios favorecerán la participación de todos, los desplazamientos, las necesidades fisiológicas y afectivas, la socialización, la autonomía, el control, el trabajo en grupo, el trabajo individual y el trabajo colectivo.

Estos rincones son:

RINCON DE BIBLIOTECA:

En esta zona los alumnos disponen de cuentos, libros de texto, revistas, libros de imágenes, diccionarios...que pueden utilizar así como encargarse de su cuidado distribución y orden de éstos.

ZONA DE INFORMÁTICA:

Se encuentra un ordenador de clase a disposición del maestro/a y alumnos/as, este ordenador nos sirve como: gran enciclopedia, podemos utilizar multitud de recursos educativos, medio para leer periódicos, buscar noticias, imágenes..., en definitiva su uso en clase es utilizado en diversas situaciones y ocasiones.

En los cursos de 5º y 6º curso cada alumno dispone de un ordenador portátil que es utilizado para las diferentes actividades programadas o como recurso educativo para consulta...

Los espacios comunes.

- **La biblioteca escolar** donde se podrá llevar a los niños para leer, contar cuentos, jugar...utilizando los diferentes espacios distribuidas por ellas.
- **El aula de informática** donde podrán acudir los alumnos de primero hasta sexto curso de educación primaria.
- **Pista polideportiva** el colegio dispone de una pista polideportiva, estas las utilizamos para: las clases de educación física, realizar los recreos escolares, desarrollar diferentes actividades como: día de la paz, Halloween, así como diferentes festivales.
- **Sala de usos múltiples** preparada para visualizar películas, proyecciones o charlas.

c.1.3. Organización Del Tiempo

La organización del tiempo tendrá en cuenta, en primer lugar, la elaboración de un "horario general" de materias, áreas y actividades, que se adecuará a los siguientes criterios:

a) La organización temporal debe estar pensada de acuerdo a criterios pedagógicos, procurándose que cada materia se imparta, a lo largo de la semana distribuyéndose a lo largo de seis sesiones al día, 30 sesiones a la semana.



- b) La distribución horaria procurará alternar, a lo largo de la jornada, actividades y materias de distinta naturaleza y dificultad.
- c) Se tendrá, igualmente, en cuenta que la organización horaria del profesorado y de la actividad docente deberá ser lo suficientemente dinámica y flexible, de forma que facilite:
- La coordinación de distintos niveles y grupos con vistas a posibles actividades interdisciplinares.
 - La atención a padres de alumnos/as.
 - Las actividades tutoriales, procurando hacer coincidir una hora semanal a los tutores de cada nivel, para su coordinación con el orientador.
 - Las clases de refuerzo y recuperación.

Debido a un acuerdo del colegio, se priorizará, que las dos primeras sesiones, los tutores de 1º a 4º curso de educación primaria permanezcan con su grupo de alumnos, para facilitar el aprovechamiento, rendimiento de sus clases...

d) Se tendrá en cuenta para confeccionar los horarios para la etapa de educación primaria el Anexo III de la ORDEN ECD/774/2014, de 12 de mayo por la que se corrigen los errores de horario semanal.

La determinación de este horario debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de las áreas, sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa.

Por tanto las áreas de la educación primaria que se imparten en todos los niveles en el colegio son las siguientes:

- Ciencias de la Naturaleza.
- Ciencias Sociales.
- Educación artística (educación plástica y educación musical)
- Educación física.
- Lengua castellana y literatura.
- Lengua extranjera (inglés)
- Matemáticas.
- Enseñanzas de religión (Religión Católica y Religión Islámica)

c.1.4. Selección De Materiales Y Recursos

Los criterios de selección de los materiales didácticos que serán adoptados por los equipos docentes, responden:

- A las necesidades de los niños y niñas, y a los proyectos de trabajo que se ha previsto realizar.
- A las necesidades de seguridad y manipulación por parte de los alumnos.
- Incitan a la exploración, investigación y recreación de situaciones y experiencias variadas.
- Permiten la multifuncionalidad, así como posibilitarán la acción tanto individual como colectiva.
- Se pueden encontrar en su vida diaria y les puede permitir diferentes niveles de resolución de las actividades de aprendizaje.
- Se prestará especial atención a la utilización de elementos que provengan del entorno familiar de los alumnos.
- Igualmente, se procurará recuperar y reciclar materiales cotidianos para transformarlos en materiales didácticos.

Se han establecido una serie de pautas concretas que orientan esta selección y que están plasmadas en la siguiente guía de valoración de materiales didácticos:

1. Se encuadra con coherencia en dicha propuesta curricular.
2. Cubre los objetivos del currículo para el nivel.



3. El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
4. Los objetivos están claramente explicitados.
5. Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
6. La selección de contenidos está adecuada al nivel de desarrollo y maduración de los alumnos/as.
7. Contempla contenidos procedimentales y actitudinales.
8. La progresión es adecuada.
9. Integra de una forma plena la presencia de los temas transversales.
10. Parte de los conocimientos previos de los alumnos/as.
11. Asegura la realización de aprendizajes significativos.
12. Despierta la motivación hacia el aprendizaje.
13. Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
14. La cantidad de actividades es suficiente.
15. Permite la atención a la diversidad.
16. El lenguaje está adaptado al nivel.
17. La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
18. El aspecto general del material resulta agradable y atractivo para el alumno.
19. Presenta materiales complementarios que facilitan el desarrollo del proceso docente.

c.2. Implicación Familiar

Puesto que los alumnos/as permanecen 5 horas en el colegio y 19 horas con sus padres o familiares consideramos que los padres tienen un papel fundamental y primordial en la educación de sus hijos/as. La interacción familia escuela es uno de los pilares básicos sobre los que asentar una Educación Primaria de calidad. La labor educativa empieza siempre en la familia. Educadores y maestros de Educación Primaria han de compartir con ella esa responsabilidad, completando y ampliando las experiencias formativas que niños y niñas han adquirido en el marco familiar. La colaboración y la comunicación permanente con las familias es imprescindible si se pretende que la acción educativa tenga resultados valiosos. Para ello es esencial el diálogo, la comunicación y el establecer cauces y formas de participación de las familias en el centro y de relación entre padres y educadores.

Con respecto a las relaciones con las familias de nuestros alumnos/as, intentamos que éstas sean participativas y organizadas, por eso se establece un día de visitas de padres con el objetivo de que se familiaricen con el maestro/a de sus hijos y no vean a la escuela como algo lejano e inaccesible.

Nuestro objetivo principal en este aspecto es hacer partícipes a las familias de nuestros alumnos de la vida escolar. Trabajar juntos para conseguir la educación integral de nuestros alumnos.

Es interesante compartir con los padres y madres de nuestros niños y niñas algunas de las actividades que se realizan en el Colegio. A lo largo del curso ponemos en práctica algunas actividades conjuntas y el resultado siempre es muy satisfactorio por ambas partes. Por ejemplo:

- DISFRACES. Coincidiendo con la fiesta de Halloween o Carnaval, los padres colaboran para elaborar los disfraces o participar en fiestas.
- PARTICIPACIÓN EN SALIDAS FUERA DEL COLEGIO. Los padres/madres que lo deseen (no más de dos por aula) pueden acompañar a las profesoras a determinadas excursiones y salidas.
- PUESTA DE INSIGNIA de los alumnos de 5 años de infantil y de 6º curso de Educación Primaria. Se realizará como una actividad extraescolar principalmente de tarde y



participarán alumnos, profesores y padres para finalizar su etapa educativa y compartir entre todos, la alegría y el esfuerzo, a este merecido momento.

- ESCUELA DE PADRES: Para fomentar la implicación de los padres en el colegio, la orientadora iniciará la escuela de padres con el objetivo de iniciar e involucrar a un número considerable de padres e intentar ponerla en marcha en este curso escolar.

Además de estas actividades, abrimos el Colegio el Día de Puertas Abiertas para que las familias que lo deseen puedan ver el colegio más detenidamente (padres/madres de 3 años).

Por último, cabe señalar que la acción educativa trasciende el marco escolar y debería convertirse en una responsabilidad compartida con instituciones, asociaciones y otros colectivos sociales. La escuela debería favorecer esa permeabilidad con su contexto social, para hacer de la educación una tarea de todos, coordinar la acción educativa en un clima de respeto y compromiso es una práctica inherente a los principios metodológicos expuestos.

d) Metodología para los diferentes cursos de educación primaria

El profesorado de educación primaria ha concretado algunas actuaciones a realizar en la forma de enseñar los diferentes bloques de contenidos de las áreas de lengua y matemáticas en nuestro colegio. A continuación mostramos los siguientes compromisos que hemos adoptado teniendo en cuenta, por supuesto, las características de nuestros alumnos, la experiencia como docentes etc:

ACUERDOS EN EL ÁREA DE LENGUA

Bloque 1 Comunicación oral

- Seguir con la asamblea durante el primer trimestre de 1º.
- Presentar la información de forma oral (audio a, cuentos, anécdotas...).
- Dar respuestas orales a las preguntas dadas.
- Expresarse de forma oral con fluidez, entonación y vocabulario específico de cada edad.
- Contar adivinanzas, cuentos, chistes...

Bloque 2 Lectura

- Realizar dos sesiones de lectura de media hora cada una en el área de lengua (una se destinará ejercitar y medir la velocidad lectora, y otra a trabajar el ritmo y la entonación) y una sesión de media hora en las demás áreas (matemáticas, ciencias sociales y naturales).
- Presentar textos adecuados a la edad del alumno para que los lea y sea capaz de extraer las ideas principales y contestar a preguntas de tipo comprensivo.
- Al inicio de cada unidad, se realizará una lectura, previamente leída en voz alta por el tutor, en la que se incluya el vocabulario y las ideas que se van a desarrollar en dicha unidad.

Niveles de logro. Velocidad lectora:

CURSO	Nivel que requiere Apoyo	Nivel se Acerca al Estándar	Estándar	Nivel Avanzado
1º Ed. Primaria	Menor que 15	De 15 a 34	De 35 a 59	Mayor que 59
2º Ed. Primaria	Menor que 35	De 35 a 59	De 60 a 84	Mayor que 84



3º Ed. Primaria	Menor que 60	De 60 a 84	De 85 a 99	Mayor que 99
4º Ed. Primaria	Menor que 85	De 85 a 99	De 100 a 114	Mayor que 114
5º Ed. Primaria	Menor que 100	De 100 a 114	De 115 a 124	Mayor que 124
6º Ed. Primaria	Menor que 115	De 115 a 124	De 125 a 134	Mayor que 134

Bloque 3 Expresión escrita

- Infantil: pauta
- 1º Primaria: cuadrovía 5mm/4mm sin dar demasiada importancia al cuadro.
- 2º Primaria: cuadrovía 4mm/3mm dándole importancia al cuadro. Para aquellos alumnos que presenten alto grado de madurez en el dominio del cuadro, se introducirá, a partir del tercer trimestre, el cuaderno de espiral tamaño folio. Así mismo, para aquellos alumnos que al escribir no cometan demasiados errores, se fomentará el uso del bolígrafo, no antes del tercer trimestre.
- 3º Primaria: cuaderno cuadriculado tamaño folio. Para aquellos alumnos que presenten dificultades podrá utilizarse cuadrovía tamaño folio de 3mm.
- Para el resto de cursos se ajustará la escritura al formato cuadro, si bien el soporte será elección del tutor.

Bloque 4 y 5 Conocimiento de la Lengua y Literatura

- Usar como base el libro de texto de Lengua, además de otro tipo de materiales, apoyándose en recursos digitales.

ACUERDOS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

Bloque 1 Problemas

- Recordar siempre los cuatro pasos:
 - 1 lectura comprensiva del enunciado
 - 2 Identificación de los datos y la pregunta y anotación
 - 3 Selección y realización de la operación
 - 4 Anotación de la solución y comprobación del resultado.

Si fuese necesario, sobre todo en los cursos inferiores, hacer un dibujo del problema.

Bloque 2: Números y operaciones

- Resta: enseñar siempre contando del menor al mayor y sumándole la que prestó a la cifra siguiente del número inferior.
- División: enseñar directamente sin poner explícita la resta (hacerla mentalmente).

Bloque 3, 4 y 5: Medidas, geometría y estadística y probabilidad.

- Relacionar estos aprendizajes, en la medida de lo posible, con aspectos relacionados con el entorno próximo del alumno.

3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMANDO

La principal finalidad de la evaluación no debe ser otra que obtener la información necesaria para ajustar la intervención educativa al progreso real en la construcción de los aprendizajes por parte de los alumnos. Enseñar y evaluar son, pues, procesos que no se pueden disociar.



De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, detallamos algunos de los principios que entendemos como bases del proceso evaluador:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.
- La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias claves para continuar el proceso educativo.
- La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas de la etapa.
- La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo, y la evaluación final un carácter sumativo. La evaluación continua debe proporcionar una información constante que permita mejorar tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje como los resultados de la intervención educativa y la evaluación final debe permitir determinar en qué grado han sido alcanzados los objetivos propuestos y las correspondientes competencias clave.

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis de la Propuesta *curricular*.

3.1) Evaluación Del Proceso De Aprendizaje De Los Alumnos

La evaluación se concibe y práctica de la siguiente manera:

- Continua y global, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases, y además, teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se contemplan tres modalidades:
 - *Evaluación inicial*. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - *Evaluación continua*. La evaluación continua, insertada en los procesos de enseñanza, será llevada a cabo por el equipo docente coordinado por el tutor o tutora del grupo y tendrá un carácter formativo. Tendrá la finalidad de orientar al profesorado y ayudar al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y adoptar las decisiones que ayuden a superar las posibles dificultades encontradas
 - *Evaluación final*. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.



- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

3.2) Evaluación Del Proceso De Enseñanza Y De La Práctica Docente

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- a) Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- b) Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- c) Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos, y entre los alumnos y los profesores.

Revisemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

1. Cuestionarios:

- A los alumnos.
- A los padres.

2. Intercambios orales:

- Entrevista con alumnos.
- Debates.
- Entrevistas con padres.
- Reuniones con padres.

3. Observador externo.

4. Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.

4. MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

Cuando hablamos de medidas individualizadas ello supone dar una respuesta específica a cada uno de nuestros alumnos. Eso conlleva que el centro disponga de las suficientes medidas curriculares y organizativas para dar respuesta a la diversidad de nuestro alumnado.

Así pues, **la intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado**, entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.



La respuesta a la diversidad se concretará, para todo el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, en un **plan de trabajo individualizado**, que, coordinado por el tutor o tutora, lo desarrolla el profesorado en colaboración con las familias y con aquellos profesionales que intervengan en la respuesta. El plan de trabajo individualizado contemplará las competencias que el alumno y la alumna debe alcanzar en el área o áreas de conocimiento, los contenidos, la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje y los procedimientos de evaluación. En la organización del proceso se incluirán actividades individuales y cooperativas, los agrupamientos, los materiales necesarios, los responsables y la distribución secuenciada de tiempos y espacios.

En cada caso, a dicho plan se incorporarán las **actuaciones educativas** para cada alumno o alumna. Entre estas se encuentran una serie de medidas concretas para algunos **alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo**:

- ▶ Las adaptaciones curriculares para el alumnado que, por su discapacidad, presenta necesidades educativas especiales y requiere una adaptación significativa del currículo
- ▶ Medidas simultáneas a la escolarización, necesarias para que el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español logre lo antes posible la plena normalización de la respuesta educativa.
- ▶ Posible flexibilización de la escolarización para el alumno con altas capacidades intelectuales.

El tutor o tutora, en coordinación con la familia y el resto del equipo docente y con el asesoramiento del responsable de orientación del centro, debe de determinar la respuesta educativa de cada alumno y alumna. **Para establecer este plan de trabajo individualizado el centro debe armonizar:**

- ✓ Los **objetivos y/ o competencias básicas** que debe adquirir el alumno, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal. Desde esa perspectiva, la incorporación de las competencias básicas al currículo obliga, por un lado, a plantearse **cuáles son los aprendizajes fundamentales** que debe adquirir todo el alumnado en cada una de las etapas, áreas y materias y, por otro, a establecer prioridades entre ellos.
- ✓ Las **medidas organizativas y curriculares**, que el Centro, en el ejercicio de su autonomía y singularidad, debe establecer, adecuándolas a su realidad concreta, de tal manera que cualquier alumno pueda beneficiarse de todas aquellas medidas que mejor se adapten a sus características, intereses y motivaciones para el desarrollo de las competencias básicas.

Una vez establecida la importante interrelación entre los aspectos anteriormente mencionados, pasaremos a analizar algunas **metodologías didácticas** que complementan, y en muchos casos facilitan, la puesta en marcha de medidas para lograr una adecuada respuesta a las necesidades individuales y particulares de nuestros alumnos:



Pero antes decir que:

- ◆ Las medidas organizativas y curriculares no tienen sentido en sí mismas si no se toman decisiones metodológicas de aula que den respuesta a todos y cada uno de los alumnos y alumnas, a los que presentan dificultades de aprendizaje y a los que no.
- ◆ La organización de la respuesta a la diversidad debe permitir **individualizar** la enseñanza al máximo, por lo que los objetivos educativos se alcanzarán combinando medidas organizativas y curriculares y estrategias metodológicas, para que todo el conjunto tenga un sentido funcional. Sólo de esta manera cada alumno y alumna podrá adquirir las competencias básicas para su desarrollo personal, escolar y social.
- ◆ Dada la amplitud de estrategias metodológicas que existen en toda la literatura educativa, más o menos actual, nos centraremos en aquéllas más acordes con el modelo educativo que pretendemos. La elección de unas u otras dependerá de la amplitud y características del grupo de alumnos y los objetivos y competencias que se pretendan alcanzar para atender a la diversidad.
- ◆ Las medidas de respuesta a la diversidad no son excluyentes, sino que pueden combinarse entre sí, al igual que una misma estrategia didáctica puede ser utilizada en varias medidas (ej: aprendizaje cooperativo puede utilizarse en un refuerzo extraescolar, etc).

Sin pretender ser exhaustivos, se proponen algunas estrategias metodológicas que pueden favorecer la gestión de la diversidad desde planteamientos que faciliten la **participación activa** del alumnado, la **construcción de su propio aprendizaje**, la **contextualización de los conocimientos**, su vinculación con los **intereses y experiencias**, la **interacción entre iguales**, etc. Todas estas estrategias pueden utilizarse en cada una de las medidas organizativas y curriculares siguientes:

- ✓ Aprendizaje Cooperativo
Los modelos o métodos de aprendizaje cooperativos son **estrategias sistemáticas y estructuradas** que tienen en común el que el profesor/a organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos/as, de modo que en cada grupo haya alumnos/as de distinto nivel de rendimiento, capacidad, sexo, etnia y grupo social
- ✓ Tutoría entre iguales
Es una **modalidad de aprendizaje entre iguales** basada en la creación de parejas de alumnos/as entre los que se establece una relación didáctica guiada por el profesor/a: uno de los compañeros/as hace el rol de tutor/a y el otro de tutorado. Esta relación se deriva del diferente nivel de competencia entre ambos compañeros/as sobre un determinado contenido curricular
- ✓ Aprendizaje por tareas/proyectos

Un proyecto es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que el alumnado aprenda procedimientos que le ayuden a organizar, comprender y asimilar una información



- ✓ Contrato didáctico
El contrato didáctico o pedagógico, también llamado pacto, “es una estrategia didáctica que supone un **acuerdo negociado** después de un diálogo entre dos partes que se reconocen como tales para llegar a un objetivo que puede ser cognitivo, metodológico o de comportamiento” (Przesmycki, 2000).
- ✓ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación
En la actual sociedad de la información las TIC están ocupando un espacio fundamental en los modos de acceder al conocimiento y en el intercambio de la información, por lo que deben ir incorporándose como **recurso y/o técnica en la metodología de los procesos de enseñanza-aprendizaje**.
- ✓ Talleres de aprendizaje
El taller es un **conjunto de actividades** cuyo objetivo es adquirir y/o perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículo. Cada taller se organiza en grupos reducidos y pretende apoyar y profundizar, desde una **perspectiva instrumental**, aprendizajes que se desarrollan en las distintas áreas. Como resultado final del taller, éste debe desembocar en un producto o trabajo final.
- ✓ Centros de interés
Consiste en **organizar los contenidos curriculares de acuerdo con los intereses de los alumnos/as** de cada edad. De este modo, además de favorecer la motivación del alumnado, se ofrece estímulos para observar y experimentar, asociar hechos, experiencias, recursos, informaciones actuales e informaciones del pasado, etc.
- ✓ Rincones
Es una estrategia metodológica basada en la **distribución de distintos espacios físicos denominados rincones** que permiten, de forma simultánea, la realización de varias actividades y la distribución del grupo aula en pequeños grupos, e incluso a nivel individual según el objetivo de la actividad que se plantee.
- ✓ Agrupamientos flexibles
Los agrupamientos flexibles favorecen las relaciones, fortalecen la **autoestima**, permiten realizar un trabajo más **adaptado al alumnado** y favorecen el **trabajo cooperativo**. Esta medida posibilita adaptar el currículo a los distintos ritmos de aprendizaje, a los intereses y necesidades de cada grupo, respeta y favorece el ritmo de los más lentos y de los más rápidos, busca que cada alumno pueda **experimentar el éxito**, lo que favorece la motivación en el aprendizaje.
- ✓ Apoyo en grupo ordinario
Desde una perspectiva de respuesta educativa a las necesidades del alumnado, se asume que las **dificultades de aprendizaje** de los alumnos/as están relacionadas con factores escolares y contextuales, por lo que se hace necesario desplegar por parte del centro una respuesta global centrada, no tanto en ofrecer un “tratamiento especializado” de intervención terapéutica y excluyente, sino en ayudar al profesorado para que éstos puedan actuar más eficazmente con este alumnado dentro del contexto del grupo ordinario.
- ✓ Tutoría individualizada
La personalización de los procesos de enseñanza aprendizaje exige complementar la tutoría de grupo con una tutoría individualizada. Esto permite dar



una respuesta más continua y adaptada a las características de cada uno de los alumnos y alumnas y favorece la implicación, compromiso y coordinación del profesorado, alumnado y familias.

5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- a) De acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el alumno o alumna accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación.
- b) Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso de Educación Primaria y final de la Educación Primaria.
- c) La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. El tutor o tutora deberá acreditar la adopción y realización de estas medidas
- d) El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor, así como el resultado de la evaluación final de cada curso y las evaluaciones individualizadas.
- e) Antes de adoptar la decisión de no promoción, el tutor o tutora oirá a los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna

Con objeto de determinar las posibilidades de progresión en el curso siguiente y el grado de madurez de un alumno/a, los profesores del Equipo docente a efectos de promoción, tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El grado de consecución alcanzado en los objetivos y las competencias clave favorece sus expectativas futuras.
- b) Su promoción beneficiará su evolución académica.
- c) Sus dificultades no obstaculizan el seguir con éxito el curso siguiente.
- d) El grado de asimilación de los contenidos definidos en las áreas con calificación negativa.
- e) Calificaciones obtenidas en las áreas con evaluación positiva.
- f) Que las materias no superadas no sean más de 2 de las áreas troncales
- g) El esfuerzo realizado en la adquisición de las capacidades y que ha sido registrado por cada profesor en su materia.
- h) La actitud hacia el trabajo y hacia la integración con los compañeros/as y demás miembros de la Comunidad Escolar.
- i) El trabajo realizado, tanto individualmente como en grupo.
- j) La madurez y el desarrollo personal, contabilizado por cada profesor en su materia.
- k) La asistencia a clase.
- l) Las anotaciones realizadas en el expediente académico.



Por consiguiente, los Criterios que se aplicarán, para PROMOCIONAR DE NIVEL o de Etapa (de Primaria a Secundaria) serán los siguientes

CRITERIO PEDAGÓGICO O DE MADUREZ

- Promocionará al nivel o etapa siguiente el alumno/a que, a juicio del Equipo Docente que interviene con el alumno/a, haya desarrollado las capacidades que le permitan proseguir con aprovechamiento los estudios del nivel o etapa siguiente, aún en el caso de que haya sido evaluado negativamente en alguna área o materia.

CRITERIO NUMÉRICO

- Cuando la evaluación haya sido **positiva** en **todas** las áreas o materias, el alumno/a **promocionará** al nivel o etapa siguiente. En los documentos de evaluación se recogerán las calificaciones que hubiere obtenido.
- Alumnos/as con **un área** evaluada negativamente, **promocionarán** al nivel o etapa siguiente.
- Los alumnos/as **pueden promocionar** al nivel o etapa siguiente con un máximo de **dos materias** evaluadas negativamente, siempre que éstas **no** sean las consideradas como instrumentales básicas: **Lengua y Matemáticas**. (En tal caso no promocionan).
- La decisión de **promoción** o no de un alumno/a con **dos áreas** evaluadas **negativamente** se adoptará teniendo en cuenta los aspectos siguientes:
 - ✓ El nivel de desarrollo alcanzado en lo concerniente a las capacidades necesarias para poder seguir el ritmo del grupo o progresar en los estudios del nivel o etapa siguiente.
 - ✓ El dominio conseguido de los contenidos básicos de ese nivel.
 - ✓ La actitud positiva del alumno y el esfuerzo empeñado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores.
 - ✓ La circunstancia de tener en su expediente algún área de niveles anteriores evaluada negativamente.
 - ✓ La oportunidad de la repetición para lograr in mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno/a y la limitación a una sola vez de la posibilidad de repetir en Educación Primaria.
 - ✓ La conveniencia de la separación del alumno/a del grupo, con las repercusiones, positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc.
 - ✓ Las opiniones de los padres o tutores legales, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten.
 - ✓ El asesoramiento del Servicio de Orientación del Centro.
- Alumnos/as con **tres o más áreas** evaluadas negativamente y que no están repitiendo curso, **no promocionarán** al nivel o etapa siguiente.

COMPLEMENTARIEDAD DE LOS CRITERIOS

- Debido al carácter global de la evaluación en esta etapa educativa, los maestros/as no utilizarán como único criterio de promoción el número de áreas evaluadas negativamente. El criterio numérico se aplicará en relación con el criterio pedagógico o de madurez.



CRITERIO LEGAL

- Como la decisión de que un alumno/a permanezca un año más en el mismo nivel sólo se podrá adoptar una vez a lo largo de la Educación Primaria, los alumnos/as que hayan permanecido un año más en el mismo nivel, promocionarán al nivel o etapa siguiente, aún cuando no hayan conseguido los objetivos ni alcanzado el grado de adquisición de competencias correspondientes.
- Extraordinariamente, el alumnado que presenta una discapacidad derivada de déficit y requiere de una Adaptación Curricular Significativa, podrá permanecer un año más en la Etapa Primaria.

PROMOCIÓN DEL ALUMNADO ANEXO

1. En toda la etapa solo se puede repetir una vez. Si ya lo ha hecho no se aplica ningún otro criterio: promociona al curso siguiente. La ley no precisa el curso más adecuado para la repetición, pero se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de 3º curso y final de la Educación Primaria.
2. Si pasa con asignaturas suspensas ha de elaborarse un plan específico de refuerzo o recuperación.
3. Si aprueba el área suspensa en el curso siguiente, se considera recuperada la anterior.

Al terminar	Situación	Decisión	Medidas
1º-6º	Todo aprobado	Promociona	
1º-6º	Tiene suspensos pero ya ha repetido	Promociona	Elaborar una ACI donde proceda.
1º-5º	Suspende Lengua o Matemáticas	Promociona	Elaborar un plan específico de refuerzo o recuperación.
1º-5º	Suspende Lengua o Matemáticas y otra asignatura	Promociona	Elaborar un plan específico de refuerzo o recuperación.
1º-5º	Suspende Lengua y matemáticas y no ha repetido	No promociona salvo que el equipo de profesores considere lo contrario tras valorar el esfuerzo, la madurez y la importancia de su grupo de referencia.	Si promociona, hay que elaborar un plan de recuperación.
1º-5º	Suspende 3 asignaturas y no ha repetido	No promociona salvo que el equipo de profesores considere lo contrario tras valorar el esfuerzo, la madurez y la importancia de su grupo de referencia.	Si promociona, hay que elaborar un plan específico de refuerzo o recuperación.



6º	Suspende 3 asignaturas y no ha repetido	No promociona	Elaborar un plan específico de refuerzo o recuperación.
6º	Suspende lengua y matemáticas	No promociona	Elaborar un plan específico de refuerzo o recuperación.

6. PLAN DE LECTURA

Nuestro Plan se enmarca en la necesidad de fomentar el gusto por la lectura y desarrollar la comprensión lectora, en pleno convencimiento de que el desarrollo de la destreza en la lectura es uno de los objetivos primordiales de la Educación Primaria.

Nos planteamos este Plan para el Fomento de la Lectura, el Desarrollo de la Comprensión Lectora y la Mejora de Expresión Oral, con el objetivo principal de estimular el desarrollo de todas las capacidades implicadas en el proceso lector, con la premisa de que para aprender hay que empezar por comprender lo que se aprende

El desarrollo de la competencia lectora debe estar presente en las diversas tareas educativas y requiere un trabajo sistemático y graduado a lo largo de los distintos cursos. Por ello, existe un plan lector completo y secuenciado, que incluye:

- **Una selección de títulos idóneos para cada curso**, motivadores por su argumento y de indiscutible calidad literaria. Los criterios para la selección de las lecturas han sido los siguientes:
 - Conseguir una gran variedad temática.
 - Presentar a los alumnos argumentos que giran en torno a la superación de miedos, la familia, la fantasía, el medio ambiente, la aventura, el colegio, la emigración...
 - Abordar temas relacionados con la educación en valores: igualdad, convivencia, empatía, multiculturalidad, responsabilidad, autoestima, justicia...
- **Una amplia variedad de libros de lectura en la biblioteca del centro**, para trabajar la comprensión lectora y fomentar la curiosidad por los libros y el hábito lector de los alumnos y alumnas.
- **Recursos didácticos variados** a disposición de los profesores para que puedan ser utilizados de forma flexible.

7. PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN INTRODUCCIÓN

Con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad educativa (LOMCE) nuestro Sistema Educativo ha incorporado siete competencias clave a las enseñanzas mínimas y las tecnologías de la información y la comunicación y los medios digitales, han pasado a ser considerados como un recurso didáctico de primer orden. Algunos contenidos de las diferentes áreas y especialmente de las matemáticas son el campo ideal para trabajar, de forma motivada, con recursos tecnológicos



e informáticos, favoreciéndose de esta manera la adquisición de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, y el logro de los objetivos establecidos.

De acuerdo con la recomendación 2066/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, destacamos las siguientes competencias:

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA BÁSICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La tecnología ha conformado históricamente la educación y la sigue conformando. El aprendizaje personalizado y su universalización como grandes retos de la transformación educativa, así como la satisfacción de los aprendizajes en competencias no cognitivas, la adquisición de actitudes y el aprender haciendo, demandan el uso intensivo de las tecnologías. Conectar con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones exige una revisión en profundidad de la noción de aula y de espacio educativo, solo posible desde una lectura amplia de la función educativa de las nuevas tecnologías.

La incorporación generalizada al sistema educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que tendrán en cuenta los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal, permitirá personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo de cada alumno o alumna. Por una parte, servirá para el refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y, por otra, permitirá expandir sin limitaciones los conocimientos transmitidos en el aula. Los alumnos y alumnas con motivación podrán así acceder, de acuerdo con su capacidad, a los recursos educativos que ofrecen ya muchas instituciones en los planos nacional e internacional. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas debe estar presente en todo el sistema educativo. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán también una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales y, asimismo, lo serán en la gestión de los procesos.

Una vez valoradas experiencias anteriores, es imprescindible que el modelo de digitalización de la escuela por el que se opte resulte económicamente sostenible, y que se centre en la creación de un ecosistema digital de ámbito nacional que permita el normal desarrollo de las opciones de cada Administración educativa

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en materia de tic: uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información y, comunicarse y participar en redes de colaboración a través de internet.



¿QUÉ ES EL PLAN TIC?

El plan TIC es un instrumento de planificación integrado en el PEC que persigue el desarrollo de la competencia básica en ciencia y tecnología y competencia digital como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este plan contribuye al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente, a la competencia para aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística y competencia social y cívica

OBJETIVOS

✚ En relación con la organización y gestión de las TIC en el Centro y Analizar las necesidades materiales y de formación:

- Organizar de forma descentralizada y consensuada la gestión y organización de las diferentes zonas TIC
- Favorecer el uso de las TIC en el trabajo general del profesorado (programaciones, memorias, materiales, etc.), del personal de administración y secretaría y del personal de control.
- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.
- Potenciar las TIC en la forma de comunicación del Centro con los padres, con la comunidad educativa y la sociedad.
- Hacer que la información entre los órganos de gobierno del Centro, la Consejería de Educación, y otros organismos de educación con profesores, alumnos y personal laboral sea más clara, frecuente, dinámica... El correo electrónico, incorporar información en páginas web, desarrollar boletines informativos digitales (pdf), etc., facilitan estas situaciones.
- Ser un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro: día de la paz, salidas extraescolares, intercambios, etc. Fomentar la comunicación e intercambios con otros centros de características similares. Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa.
- Diseñar materiales digitales (sitios web, publicaciones digitales o impresas...) en el que participen alumnos, padres, profesores y personas interesadas en la educación. Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro.

✚ En relación con el ámbito formativo:

- Analizar las necesidades formativas de los profesores y personal laboral del Centro en relación con las TIC.
- Promover cursos de formación específicos relacionados con las TIC
- Elaborar materiales y recursos (tutoriales de programas, manuales, indicaciones) que faciliten el aprendizaje de destrezas y utilización de equipos TIC.



- Potenciar el uso de nuevos medios audiovisuales, multimedia y telemáticos en el aula: Presentaciones powerpoint, web del profesor...
- Asesorar a los profesores sobre la incorporación de las TIC en los proyectos curriculares y programaciones.
- Disponer y regular iniciativas (grupos de trabajo, seminarios, cursos, proyectos...) que dinamicen y promuevan los recursos TIC.
- Convocar reuniones entre ciclos o asignaturas.
- Promover la integración de las competencias en Tratamiento de la Información y Competencia Digital (TICD) en las áreas y ciclos.



En relación con Internet:

- Gestionar y mantener la página web del Centro (o cooperar en el mantenimiento) . Dotarla de contenidos institucionales.
- Elaborar contenidos web de interés para la comunidad educativa Promover la elaboración de páginas web de departamentos, ciclos y asignaturas, integradas en la página del Centro.
- Potenciar la comunicación vía correo electrónico: Comunicación institucional (por ejemplo, envío de actas en formato pdf, en lugar de fotocopias en papel), comunicaciones entre profesores (citaciones de reunión, entrega de programaciones...), comunicación profesor-alumno (entrega de trabajos, apuntes, avisos...)
- Fomentar recursos telemáticos y audiovisuales: blogs, foros, wikis, radio, vídeo, televisión en Internet, revistas digitales...

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE TIC: RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LOS ALUMNOS

1º y 2º Curso de EP

- Aprenderán a encender y apagar el pc.
- Ejecutar por si mismos documentos o programas de forma sencilla.
- Iniciación en el uso de procesadores de texto.

3er y 4º Curso de EP

- Uso de navegadores.
- Uso de buscadores.
- Funciones copiar, cortar y pegar textos, imágenes..
- Mover, arrastrar, cortar, copiar , pegar y eliminar archivos.
- Conocimiento de recursos web como enciclopedias.
- Continúan con el aprendizaje del procesador de textos. Impresión de los mismos. Guardar.

5º y 6º Curso de EP

- Conocerán los riesgos que supone el uso de internet, redes sociales, etc.
- Continúan con el aprendizaje del procesador de textos, así como el power point y el uso de Internet.
- Creación y edición de presentaciones y videos con Windows movie maker.
- Uso del correo electrónico.



- Conocimiento de recursos web como enciclopedias, diccionarios...
- Creación de gráficos con Excel.
- Uso de la versión para alumnos de los programas utilizados en la pizarra digital: smart notebook.
- Realización de esquemas o mapas conceptuales con smart notebook.
- Guardar archivos en el pc o en dispositivos de almacenamiento externo (USB).
- Los alumnos de sexto confeccionarán el periódico de cada trimestre al menos en una sesión de la clase de Informática, organizada por la jefe de estudios.
- Para la realización de estas actividades se cuenta con un calendario de utilización de la sala.

ORGANIZACIÓN

El responsable del proyecto es Juan Antonio Martín González que también desempeña las funciones de jefe de estudios.

Funciones:

Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.

- Disponer y regular iniciativas -grupos de trabajo, seminarios, cursos, proyectos...- que dinamicen y promuevan los recursos TIC. Convocar reuniones entre departamentos, ciclos o asignaturas.
- Promover las competencias en Tratamiento de la Información y Competencia Digital (TICD) Crear y promover la página web del centro y otras herramientas telemáticas: blogs, wikis...
- Suscitar el alfabetismo en los medios TIC, y en estrategias de aprendizaje activo, para fomentar el uso de las TIC y mejorar los procesos formativos.
- Preparar o seleccionar materiales formativos de iniciación o avanzados en el empleo de las TIC.
- Buscar, analizar y recomendar recursos que ayuden en las tareas docentes de diferentes áreas o departamentos.
- Fomentar y ayudar a los profesores, a diseñar proyectos pedagógicos que incorporen el uso en el aula las herramientas TIC.
- Conocer y coordinar los objetivos, contenidos y metodología de los proyectos de integración que se van a desarrollar.
- Evaluar los proyectos.
- Instaurar sesiones de información TIC.

Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento

- Elaborar el plan TIC del centro Promover y coordinar iniciativas –comisión página web, tutores aulas informática, grupos de trabajo, seminarios, cursos, proyectos...- que ayuden a organizar y gestionar los recursos TIC.
- Sugerir a la dirección planes de mejora y formas de fomentar las TIC en el centro. Participar en la toma de decisiones relacionadas con las TIC: compras, infraestructura, proyectos...



- Buscar, analizar y proponer recursos que ayuden en las tareas administrativas. Redactar los protocolos de utilización de los recursos TIC del Centro Vigilar el correcto funcionamiento de la dotación TIC, y organizar, coordinar y/o llevar a cabo el mantenimiento de las infraestructuras y los equipos TIC: redes del centro, conexiones a Internet, instalación de hardware, cambio de bombillas a proyectores... Si es necesario, contactar con la persona o servicio técnico responsable del mantenimiento. Elaborar fichas o informes periódicos sobre el estado de las aulas de informática y recursos TIC. Administrar y supervisar las posibles bases de datos (con grupos, cuentas de usuarios,...), y velar por la seguridad de esos datos –protección contra virus, accesos no deseados, realización de copias de seguridad...
- Sugerir a la dirección formas de fomentar las TIC en el centro.

La supervisión de la instalación, configuración y desinstalación del software de finalidad curricular.

- Supervisar, sugerir y/o analizar el software necesario en las aulas.
- Vigilar el correcto funcionamiento de los programas instalados y organizar, coordinar y/o llevar a cabo la instalación de programas en los equipos informáticos.
- Si es necesario, contactar con la persona o servicio técnico responsable para que lo lleve a cabo.

Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategia de incorporación a la planificación didáctica.

- Buscar, analizar y recomendar recursos que ayuden en las tareas docentes de diferentes áreas o departamentos.
- Promover las competencias en Tratamiento de la Información y Competencia Digital (TICD) Fomentar la creación de contenidos educativos por el profesorado del centro y su difusión a toda la comunidad educativa.
- Proporcionar a los profesores el uso de cuentas de correo electrónico de instituciones educativas (EducaMadrid, Isftic...) e incentivar su uso para conocer sus plataformas, y gestionar aspectos administrativos y educativos.

Realizar el análisis de necesidades del centro relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Estudiar y supervisar la infraestructura y dotaciones TIC del Centro.
- Realizar y mantener actualizado el inventario de las dotaciones TIC.
- Analizar el estado de las aulas de informática, de audiovisuales y de los recursos tecnológicos del centro.
- Estar actualizado en legislación y aspectos relacionados con el uso de las TIC. Investigar las necesidades de formación de la comunidad educativa en relación a las TIC y su grado de satisfacción.

Colaborar con las estructuras de coordinación del ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que se establezcan, a fin de garantizar actuaciones coherentes del centro y poder incorporar y difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las TIC.

- Ser el interlocutor TIC del centro ante otros centros, la Administración, u otras instituciones.
- Participar en reuniones, cursos, conferencias o jornadas que se convoquen para conocer que se hace en otros centros y compartir experiencias con otros coordinadores TIC, etc.



- Crear cauces de promoción y difusión de las experiencias realizadas, en el propio centro y en otros centros.

Participar en reuniones, cursos, conferencias o jornadas que se convoquen para conocer que se hace en otros centros y compartir experiencias con otros coordinadores TIC, etc. Crear cauces de promoción y difusión de las experiencias realizadas, en el propio centro y en otros centros.

- Ser el interlocutor TIC del centro ante el CTIF Participar en reuniones, cursos, conferencias o jornadas que convoque el CTIF. Promover la organización de experiencias y cursos.

TEMPORALIZACIÓN

El presente proyecto se desarrollará a lo largo del curso escolar 2014-2015

EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

- Si se han realizado las actividades programadas.
- El grado de consecución de los objetivos planteados.
- Valoración por parte de los profesores y de las personas que desarrollan el proyecto de las actividades realizadas.
- La motivación, interés y participación por parte de los alumnos en las actividades diseñadas.
- El uso del aula de informática por parte del alumnado y del profesorado.
- La idoneidad de las actividades planificadas para cada nivel.
- Si los recursos existentes han sido suficientes.
- Disponibilidad horaria.

8. INTEGRACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento, la educación cívica y constitucional, el trabajo cooperativo y la educación en valores son contenidos que tienen un carácter transversal en esta Propuesta curricular.

El planteamiento de cada uno de estos elementos en la presente Propuesta curricular se detalla a continuación:

La comprensión lectora

Saber comprender es uno de los grandes objetivos que debe orientar el trabajo en todas las áreas de la Educación Primaria. En este sentido, el tratamiento de la comprensión lectora en esta Propuesta curricular se aborda desde las siguientes premisas:

La importancia de la lectura para el estudio. La comprensión lectora debe tener en cuenta la dimensión instrumental de la lectura como vehículo para el estudio. Existe, pues, una relación directa entre el buen nivel lector y la consecución de los objetivos que se plantean en las diferentes



áreas curriculares. Por lo tanto, si identificamos las dificultades lectoras de nuestros alumnos y programamos actividades para superarlas, estaremos incidiendo directamente en sus resultados escolares.

La autonomía en el trabajo. El objetivo esencial de cualquier proyecto de lectura es conseguir que los alumnos se conviertan en lectores autónomos, capaces de extraer información de los textos, valorar dicha información e integrar dicha información en su esquema de conocimiento. Para ello, hay que desarrollar las habilidades relacionadas con la velocidad lectora, la comprensión literal, la comprensión inferencial y estructural y las capacidades que permiten la recreación personal del texto y la reelaboración de la información en diferentes soportes.

Los textos sobre los que los alumnos aprenden. Es necesario trabajar de forma sistemática en textos de diferentes tipologías y con distintos niveles de dificultad. Al programar textos que ayuden al alumno en la tarea de utilizar la lectura como herramienta de aprendizaje, hemos de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Lo que los niños y niñas saben/deben saber (nivel de descodificación simple, nivel de comprensión global, nivel de comprensión profunda y nivel de reelaboración de la información).
- La variedad de estrategias que los alumnos utilizan en las actividades de comprensión y los objetivos que deben alcanzar.
- La dificultad objetiva de los textos que se presentan (vocabulario, estructuras gramaticales, tipología textual y extensión).

En nuestra Propuesta curricular se entiende el término *texto* en su sentido más amplio y pragmático

Las destrezas básicas de comprensión lectora que se deben abordar.

En líneas generales, las destrezas de comprensión lectora que se planifican en esta Propuesta curricular y se detallan en la PDA de cada área y en cada curso son las siguientes:

- Reconocimiento del tiempo y del lugar.
- Identificación y análisis de los personajes.
- Ordenación de la secuencia temporal.
- Reconocimiento y análisis de la acción.
- Expresión de opiniones personales.
- Identificación del tema y de la idea principal.
- Análisis de la estructura del texto.
- Interpretación de la información visual.
- Organización de la Información aportada.
- Identificación de detalles del texto.

En función de los tipos de texto, se trabajarán con más profundidad diferentes destrezas



Aunque el área de Lengua es el medio natural para profundizar en estas destrezas, su aprendizaje y su puesta en práctica se deben abordar de una manera global, a través de propuestas en todas las áreas. Se programan un gran número de tareas de carácter competencial que requieren, generalmente, la puesta en práctica de habilidades orales y escritas; en cuanto al tratamiento de la expresión oral, se plantean variadas situaciones de intercambio comunicativo en las que los alumnos deben participar de forma planificada y cooperadora.

El enfoque de las actividades de expresión oral. Un buen modo de abordar la expresión oral desde las áreas “no lingüísticas” puede ser orientar al alumno sobre la realización de la actividad, incluyendo recomendaciones que contribuyan a mejorar su competencia expresiva.

El enfoque de las actividades de expresión escrita. La solución para convertir una actividad en la que se pide algo por escrito en una verdadera actividad de expresión escrita es incluir recomendaciones o guías de resolución. Algunas de esas orientaciones pueden tener que ver con la escritura en general, y otras, con el tipo de texto que se pide a los alumnos.

La comunicación audiovisual

En esta Propuesta curricular, la comunicación audiovisual se aborda desde dos perspectivas:

Variación de recursos. La inclusión de un gran número de soportes y recursos audiovisuales en las actividades que se concretan en la Programación Didáctica de Aula permite un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual.

Trabajo sistemático sobre los elementos comunicativos y de significado de los diversos medios y recursos audiovisuales, ya que comprender una imagen o interpretar un determinado recurso audiovisual no son tareas intuitivas, sino que precisan del conocimiento de los elementos que los integran y de su valor semántico.

Soportes y recursos

- Variada selección de imágenes que aparecen en los distintos materiales (libros, cuadernos, recursos digitales...), que permiten lecturas de diferentes niveles de comprensión.
- Diversidad de vídeos, audios, etc., donde se ofrecen informaciones de diferentes áreas y contenidos.

Trabajo sistemático

A partir de los diversos soportes audiovisuales, los alumnos llevan a cabo actividades para conocer mejor las posibilidades comunicativas que ofrecen y para utilizar dichos soportes de forma cada vez más autónoma con los siguientes objetivos:

- Comprender y recoger información que se proporciona en un soporte audiovisual.
- Analizar dicha información y los elementos de contenido que la articulan.
- Elaborar la información en soportes audiovisuales.



Las Tecnologías de la Información y la Comunicación

La Competencia digital es la referencia para la integración en el currículo de este elemento transversal. Como en el resto de elementos, la PDA y la Propuesta curricular son una oportunidad para reflexionar sobre los mecanismos y estrategias que permitirán la planificación de las actividades adecuadas para el desarrollo digital.

Los objetivos que debe perseguir el desarrollo de la Competencia digital se pueden resumir en cinco ámbitos:

Información	Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
Comunicación	Comunicar contenidos en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
Creación de contenido	Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
Seguridad	Protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
Resolución de problemas	Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

De estos cinco ámbitos, podríamos establecer que los tres primeros tienen un enfoque más disciplinar, es decir, están más vinculados a los contenidos de las diversas áreas curriculares, mientras que los dos últimos son más transversales y están relacionados con competencias como Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y emprendimiento y Competencias sociales y cívicas. No obstante, las buenas prácticas en el aula de las TIC establecerán relaciones estrechas entre todos estos ámbitos y facilitarán la integración de ellos.

El emprendimiento

La competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Las actividades donde se planteen objetivos vinculados al emprendimiento deben ir encaminadas a desarrollar las siguientes capacidades:

- **La capacidad creadora y de innovación:** creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.



- **La capacidad pro activa para gestionar proyectos:** capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto evaluación.
- **La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre:** comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- **Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo:** capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- **El sentido crítico y de la responsabilidad:** sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

La educación cívica y constitucional

La educación cívica y constitucional es un elemento transversal del currículo que está directamente vinculado con las Competencias sociales y cívicas y con el área denominada Valores Sociales y Cívicos

El área aborda tanto los aspectos de desarrollo personal del individuo como las facetas sociales y colectivas que conducen a la adquisición de valores universales. En este sentido se orienta hacia los siguientes fines:

- **Desde el punto de vista del desarrollo personal.** Capacitar al alumno para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima, para tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad.
- **Desde el punto de vista social.** Inducir al alumno a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.
- **Desde el punto de vista de los valores universales.** El área busca estimular en los alumnos las actitudes que propicien la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad y para que comprendan la realidad social, para que aprendan a resolver conflictos de forma reflexiva, a dialogar para mejorar, a respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

El trabajo cooperativo

Se aborda el trabajo cooperativo Mediante proyectos de trabajo cooperativo, planteados como un conjunto de actividades de aprendizaje que invitan a los alumnos a analizar situaciones reales o verosímiles y a poner en juego sus ideas, conocimientos y actitudes para alcanzar un objetivo o resultado final planteado previamente. Se trata de proyectos flexibles que se pueden adaptar al tiempo real del que dispone cada grupo de alumnos.



La educación en valores

La educación moral y la educación en valores es consustancial a la educación misma, tanto si se realiza en el seno familiar como en la escuela o en los distintos estamentos sociales comprometidos con la formación. Esto siempre ha sido así, y la preocupación por la transmisión de los valores considerados deseables y necesarios para la construcción personal y para la mejor convivencia social ha sido manifiesta y ha motivado la reflexión de los grandes pensadores pedagógicos.

Los objetivos generales para la Educación en valores en la Propuesta curricular son:

1. Conocer y valorar la propia persona con sus características, posibilidades y limitaciones.
1. Estar dispuesto a actuar con la libertad y la autonomía correspondientes a su edad y desarrollo en situaciones de la vida cotidiana, y a respetar la libertad y la autonomía de los demás.
2. Desear comportarse con responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes y en las obligaciones contraídas libremente.
3. Esforzarse por lograr la superación en todas las dimensiones de la personalidad: física, intelectual, moral y trascendente.
4. Asumir y defender los comportamientos fundamentados en la justicia, la honestidad y la veracidad.
5. Estimar la participación activa en el grupo por medio de una comunicación adecuada, muestra de afecto y respeto, y de la colaboración.
6. Reconocer y apreciar la pertenencia a diversos grupos sociales y culturales con rasgos propios y diferenciados: familia, colegio, amigos, barrio...
7. Asumir actitudes y conductas de solidaridad y tolerancia con otras personas o grupos sociales.
8. Analizar y valorar el entorno natural y social, desarrollando actitudes cívicas y de cooperación.
9. Participar en la solución de dilemas o en debates aportando sus ideas y vivencias sobre los valores.

Los métodos y recursos didácticos para la formación ética y educación en valores han de ser variados, teniendo en cuenta que todos ellos deben conectar con la experiencia, los intereses y la capacidad de reflexión de los alumnos de Primaria.

9. ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Una vez desarrollada la Propuesta curricular y como se recoge en la *Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, (por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa)*, en su artículo 37, se establece la obligatoriedad de realizar una evaluación de la Propuesta Curricular, para seguir de cerca los avances y detectar lo antes posible las desviaciones de los objetivos propuestos.

Se plantea sistematizar la reflexión sobre cuatro aspectos:



1. Cuáles son las características del centro y de su entorno.
2. Cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje de los alumnos.
3. Qué estrategias y qué metodología de enseñanza se están aplicando.
4. Dónde se alcanzan los objetivos y dónde no se alcanzan.

En relación con lo anterior, se plantea el establecimiento de un baremo de valoración que permite la toma de decisiones.

ÁMBITO DE REFLEXIÓN	LO MÁS VALORADO	LOS ASPECTOS PARA MEJORAR	DECISIONES
Características del centro y de su entorno			
El proceso de aprendizaje de los alumnos			
Estrategias y metodología de enseñanza			
Nivel de consecución de objetivos			

A partir de las decisiones que se adopten, el centro debe revisar y replantear la Propuesta curricular. Para llevar a cabo la evaluación de la Propuesta curricular, se sugiere el siguiente esquema de análisis para identificar en qué punto de la Propuesta curricular tienen que incidir las decisiones que se han tomado. Nuestro esquema de trabajo para ello es el siguiente:

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	DECISIONES VINCULADAS	CAMBIOS PROPUESTOS	OBJETIVOS PLANTEADOS
Adecuación a las características del alumnado.			
Adecuación al logro de los objetivos de la etapa.			
Grado de desarrollo de las competencias clave, integradas en los elementos curriculares.			
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.			



Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación adoptados a nivel de etapa.			
---	--	--	--

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	DECISIONES VINCULADAS	CAMBIOS PROPUESTOS	OBJETIVOS PLANTEADOS
Pertinencia de las medidas curriculares y organizativas del Plan de atención a la diversidad.			
Validez de los criterios de promoción.			
Eficiencia del Plan de Lectura.			
Eficiencia del Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación.			
Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados en la etapa			